



SSRP
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS DE PANAMÁ

30 de Agosto de 2024

Circular N° SSRP-DES-022-2024

Señores (as)

Gerentes Generales Compañía de Seguros, APADEA,
APEDE, APROSEPA, CAPECOSE, CONALPROSE, Contraloría
General de la República y Ministerio de Economía y Finanzas
Ciudad

REF.: Estadística de Julio 2024

Estimados Señores:

Tenemos el agrado de informarles que las estadísticas correspondientes al mes de julio 2024, están en la página de esta Institución www.superseguros.gob.pa.

Esta publicación es de acuerdo con la información proporcionada a esta entidad por las empresas aseguradoras, en cumplimiento con el artículo 229 de la Ley 12 del 6 de abril de 2012.

Atentamente,


LUIS ENRIQUE BANDERA
Superintendente de Seguros y
Reaseguros de Panamá




FL